

[Imprimir este artículo](#)

El ingreso, consulta y modificación de datos de inmuebles, dentro de IngедатW, se realiza sólo desde adentro de las carpetas que incluyen operaciones asociadas con inmuebles.

En el caso de un lote o una finca el sistema presenta al operador una única ficha de ingreso de datos.

En el caso del ingreso de una unidad funcional o complementaria en propiedad horizontal los datos solicitados por el sistema se dividen en dos partes:

- Los datos de la finca a la cual pertenece la unidad.
- Los datos específicos de la unidad.

Los datos de la finca son los mismos que se ingresan para un lote o una finca. Incluyen dirección, nomenclatura catastral, medidas, linderos y superficie del terreno, etc.. Estos datos son compartidos por todas las unidades del inmueble.

Los datos específicos de la unidad son únicos para cada unidad de un inmueble dado. Por ejemplo: detalle de pisos y superficies, entrada individual, destino, etc..